

Las experiencias de las Mujeres Indígenas de la interseccionalidad de la discriminación y violencias

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - ECMIA

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - ECMIA lleva más de 25 años representando las voces de mujeres indígenas organizadas de América del Norte, Central y del Sur. Nos dirigimos al Comité de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para aportar nuestra contribución al Debate General de hoy sobre el tema: **“La igualdad y no discriminación con especial atención a las Mujeres y Niñas Indígenas y a las formas de discriminación cruzadas”**.

Como Mujeres y Niñas Indígenas, vivimos diferentes formas de discriminación. En los últimos 25 años, hemos expresado cómo estas formas de discriminación interseccionales están integradas en las estructuras de los Estados colonizadores, y la manera sistemática en la que afectan nuestra capacidad de ejercer nuestros derechos y realizar nuestros sueños. A lo largo de muchos años de incidencia para la defensa de nuestros derechos colectivos e individuales en diferentes ámbitos internacionales, hemos constatado de manera reiterada que al menos tres factores clave definen nuestro futuro: el género, la condición socioeconómica, y la identidad indígena. Sin embargo, hoy hemos de reconocer otros factores que intervienen.

En los Estados en los que vivimos, la discriminación contra la mujer, la pobreza y los indígenas es un legado persistente del colonialismo y de la imposición de la cultura y los valores occidentales y cristianos. Asimismo, es consecuencia del patriarcado dominante. Como Mujeres Indígenas, y debido a nuestra identidad indígena en especial, históricamente la discriminación ha perjudicado nuestros derechos; está arraigada en las estructuras de nuestras sociedades e impregna a cada sector, campo y contexto en el que nos movemos y participamos, sobre todo dentro del Estado. Las particularidades, lengua, y prácticas culturales, y el conocimiento tradicional de los indígenas sirven de motivos para excluir, ridiculizar, menospreciar, faltar al respeto y marginarnos, además de instaurar una falta de acceso a todo tipo de servicios.

Los medios de comunicación tienen un papel importante en la reproducción e institucionalización de los estereotipos negativos de los Pueblos Indígenas, y de manera específica y nociva, de las Mujeres Indígenas. La sociedad en general acepta y reproduce este contexto, lo que evidencia un rechazo histórico de los Pueblos Indígenas y lo que nosotras representamos: el otro femenino. Pese a las campañas e incidencia en organismos internacionales, tales como el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) y las recomendaciones particulares sobre la representación de las Mujeres Indígenas en los medios, seguimos viendo representaciones violentas, racistas y burlescas, y escuchando opiniones discriminatorias sobre nosotras.

La influencia enorme de la discriminación basada en la identidad indígena y el racismo también afecta de manera grave a la autoidentificación de los indígenas. Muchas Mujeres y Niñas Indígenas rechazan su ascendencia indígena para adaptarse y “encajar” en la sociedad predominante, y para poder ganarse la vida, sobre todo cuando migran a otros países o zonas urbanas. Las madres indígenas eligen no



enseñar a sus hijos los idiomas indígenas para que no acaben siendo el blanco de prácticas y discursos discriminatorios.

Sin embargo, la discriminación trasciende a nuestra identidad indígena. Se discrimina contra nosotras por nuestra orientación sexual, identidad de género, condición de migrante, ubicación geográfica, condición de discapacitadas, y situación económica, entre otros factores. Estas formas múltiples y cruzadas de discriminación son factores clave que definen las vidas de las Mujeres y Niñas Indígenas. Cuanta más discriminación haya en nuestras vidas, más barreras estructurales y sustanciales tendremos que enfrentar para vivir la vida que queramos. Estas barreras afectan nuestras posibilidades de ganar y retener acceso a la educación, la justicia, la salud, el empleo, la protección social, la participación política, la seguridad personal, etc. Nuestros derechos fundamentales, tales como el acceso a la salud - que ha de incluir la salud reproductiva y los servicios de salud mental - y la protección contra la violencia de género, se ven afectados por la discriminación.

Queda claro que el racismo y otras formas de discriminación a los que se enfrentan las Mujeres y Niñas Indígenas a lo largo de sus vidas están estrechamente vinculados a la violencia que padecemos en nuestros cuerpos y territorios.

Nos enfrentamos a mayor violencia como transmisoras y guardianas tradicionales de nuestros conocimientos, culturas, prácticas, cosmovisiones, instituciones, y valores. Personificamos la continuidad de nuestros Pueblos por lo que se ha intentado aniquilar nuestras culturas a través de esterilizaciones forzadas, asimilaciones, asesinatos, etc. De manera sistemática, nos han asesinado en Canadá y los Estados Unidos. Nos han esterilizado contra nuestra voluntad en Perú y Canadá. Nos han violado y asesinado, y nos han perseguido como terroristas y radicales en Nicaragua, Guatemala, Colombia, El Salvador, etc. Nos han asesinado para robar nuestro territorio en casi todos los países de la región. Hemos sufrido la asimilación forzosa en internados de los Estados Unidos y Canadá.

Usamos la palabra violencia en plural para subrayar que vivimos múltiples formas de violencias como seres colectivos e individuales. Las violencias están presentes en cada aspecto de nuestras vidas: la salud mental, la autoestima, la integridad física, la libertad, la libertad sexual, la salud reproductiva, la comunidad, etc. No podemos soñar con la no discriminación contra las Mujeres Indígenas sin abordar las violencias que se cometen contra nosotras.

Por tanto, en la redacción la Recomendación General sobre las Mujeres y Niñas Indígenas, proponemos que el Comité tenga en cuenta que:

1. Las Mujeres Indígenas padecen una forma específica de discriminación por el hecho de ser indígena que, junto con otras formas cruzadas de discriminación, perjudica nuestra capacidad de **ejercer nuestros derechos y puede resultar letal**.
2. Las Mujeres Indígenas tienen que lidiar con formas interseccionales de discriminación que están estrechamente vinculadas con las distintas formas de violencias que vivimos: la violencia de género, cultural, espiritual, estructural, etc.



3. Estos factores, los cuales afectan nuestros derechos colectivos como Pueblos Indígenas (tales como la expansión de las industrias extractivas, la militarización de nuestros territorios, la falta de compromiso a los procesos del consentimiento previo, libre e informado, etc.), son importantes a la hora de analizar cómo la discriminación y las violencias afectan a las vidas de las Mujeres y Niñas Indígenas de manera particular.

4. El ejercicio de nuestro derecho a la no discriminación, especialmente como Mujeres y Niñas Indígenas, tiene un impacto sobre la continuidad de nuestras culturas y la transmisión de nuestros conocimientos tradicionales indígenas, entre los que se incluyen la lengua, la medicina, la producción de tejidos y de arte, la protección de la diversidad biológica, etc.

5. Las formas cruzadas de discriminación suponen barreras estructurales que impiden la consecución de una sociedad más equitativa; una sociedad en la que las Mujeres y Niñas Indígenas podrán gozar del acceso igualitario a los servicios y oportunidades proporcionados a la mayoría de las personas.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAL
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
CONAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE